

**BASES DE POSTULACIÓN
CONCURSO**

JÓVENES

LÍDERES

P!ensa

2021

REGIÓN DE VALPARAÍSO

ORGANIZA

P!ensa

COLABORA



**MUTUAL
DE SEGUROS
DE CHILE**

1

Antecedentes

Fundación P!ensa es una institución privada sin fines de lucro ni adscripción político partidista, que se constituye como un espacio de convergencia para generar debates transversales entre actores del mundo público y privado. Es un foro de pensamiento estratégico dedicado al estudio, diseño y promoción de políticas públicas que tiendan a la descentralización efectiva del país, al desarrollo íntegro de sus regiones y a la participación ciudadana como método de control democrático.

El concurso “Jóvenes Líderes P!ensa 2021 - Región de Valparaíso” es una iniciativa desarrollada en alianza con Mutual de Seguros de Chile, que busca reconocer y visibilizar a una masa crítica de jóvenes comprometidos con la Región de Valparaíso que están provocando cambios o aportando al desarrollo local desde sus distintas disciplinas.

La “Comunidad de Jóvenes Líderes P!ensa” reúne a quienes han recibido el reconocimiento de Fundación P!ensa y tiene como fin impulsar cambios y proyectos colaborativos que sean un aporte a los desafíos locales y nacionales que enfrentamos.

2

Objetivos

Reconocer y visibilizar a una masa crítica de jóvenes líderes comprometidos con la Región de Valparaíso, que han estado aportando al desarrollo local y destacándose en diversos ámbitos de la vida regional, como la ciencia, el arte, el deporte, la política, el voluntariado, la educación, los movimientos sociales, la cultura, la economía, la salud, el emprendimiento y la innovación.

Objetivos específicos:

- ▶ Potenciar y dar visibilidad a las ideas, proyectos y capacidades de quienes han sido reconocidos como jóvenes líderes de la Región de Valparaíso.
- ▶ Generar un espacio de conexión y proyección que brinde a todos los premiados la oportunidad de conocerse mejor, conectarse y generar oportunidades para aportar valor a nuestro territorio desde distintos ámbitos.

3

Candidatos

Podrán participar en la postulación hombres y mujeres que tengan entre 18 a 35 años; que demuestren tener interés, compromiso y motivación por generar aportes positivos que impacten a la Región de Valparaíso. Se buscan perfiles con potencial de liderazgo, es decir, personas íntegras que tengan la capacidad de motivar e inspirar al resto, la capacidad para lograr trabajar en equipo teniendo como base la colaboración y que sean apasionados por una visión.

El concurso está dirigido a jóvenes que están marcando una diferencia mediante la generación de cambios a nivel local a través del liderazgo de acciones, iniciativas o proyectos que aporten al entorno en el que se desarrollan. Buscamos personas de diversas disciplinas, orígenes sociales, visiones políticas y religiosas, que puedan ir tendiendo puentes entre sí y abriendo espacios para tener una mejor región.

4

Planificación de hitos

- ▶ Desde septiembre 30 a 24 de octubre postulación.
- ▶ Desde 25 octubre a 12 de noviembre selección.
- ▶ 2 de diciembre premiación.

Podrán participar en la postulación todas las personas que cumplan con el perfil descrito en el punto 3, quienes deberán completar el formulario que estará disponible en www.fundacionpiensa.cl y www.jovenesliderespensa.cl

Terceras personas también podrán sugerir y postular a un candidato a través de la misma página. Se realizará una completa investigación y búsqueda en toda la región para invitar a postular a potenciales candidatos. Además, se realizará una campaña en redes sociales, en medios locales y emailing a la base de datos de Plensa para informar del proceso de postulación.

5

Proceso de selección

Fundación Plensa recibirá las postulaciones hasta las 23:59 del día domingo 24 de octubre a través de sus sitios oficiales www.fundacionpiensa.cl y www.jovenesliderespiensa.cl, considerando como válidas aquellas que cumplan los requisitos estipulados en estas bases y que hayan completado el formulario. El jurado estudiará las postulaciones para evaluar según los logros alcanzados en los diversos ámbitos de contribución al desarrollo local o de una comunidad, además de su impacto y capacidad de movilizar a otras personas. Si se estima necesario se podrá convocar a una entrevista personal. Los resultados de la selección serán comunicados por correo electrónico y vía telefónica a los premiados. A quienes no serán premiados en esta oportunidad se les informará sólo por correo electrónico. Será responsabilidad de los postulantes revisar la información.

6

Jurado

El jurado estará conformado por instituciones de la región de Valparaíso ligadas al entorno del emprendimiento en base a acuerdos colaborativos vigentes al momento del concurso.

7

Red de jóvenes líderes

La “Comunidad de Jóvenes Líderes Plensa” se constituye como la red que reúne a quienes han recibido el reconocimiento de Fundación Plensa. Se generarán instancias de reunión para fortalecer las redes y abordar temas específicos en formato seminario, proyectando el trabajo de los jóvenes en mesas de discusión. Solo serán parte de la red quienes hayan recibido el reconocimiento. Si algún miembro comente faltas graves o delitos que atenten contra la ética y las buenas prácticas, puede ser removido de la red y ser retirado la categoría de premiado.

8

Difusión

Publicación en medios de comunicación locales y en redes sociales de Fundación Plensa y de la Mutual de Seguros de Chile. Se difundirán las biografías de los jóvenes premiados a través de la página web de Fundación Plensa y la web Jóvenes Líderes Plensa. También se contará con presencia en radios u otros medios con que Plensa tenga vínculos específicos por el concurso de Jóvenes Líderes, lo que estará sujeto a la discrecionalidad de los medios de comunicación.

9

Aceptación de las bases

Fundación P!ensa podrá actualizar o modificar unilateralmente estas bases en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio www.fundacionpiensa.cl y www.jovenesliderespiensa.cl. El envío del formulario se considerará como aceptación de estas bases para la postulación. Los datos proporcionados por el postulante deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de estos. En caso de que los datos proporcionados resultaran falsos, inexactos o engañosos, Fundación P!ensa quedará facultada, sin perjuicio de otras medidas legales a su disposición, a retirar, denegar o suspender los derechos otorgados al postulante por estas bases. El postulante acepta que Fundación P!ensa tiene autoridad final con respecto a la Postulación y durante el proceso de selección de las postulaciones.

JÓVENES
LÍDERES
Piensa

2021

ORGANIZA

Piensa

COLABORA



**MUTUAL
DE SEGUROS
DE CHILE**